



## La Grilla de Evaluación

Este documento pone a disposición de las instituciones de la Educación Técnico Profesional la **grilla completa de indicadores utilizada por los equipos técnicos del INET** para evaluar los proyectos presentados al Programa de Crédito Fiscal. Su inclusión tiene un objetivo concreto: **brindar una herramienta de autoevaluación previa**, que permita anticipar criterios, identificar fortalezas y detectar aspectos a mejorar antes de la carga formal del proyecto.

La grilla no evalúa únicamente el cumplimiento administrativo, sino –fundamentalmente– la **coherencia interna del proyecto**, su **calidad técnico-pedagógica** y su **pertinencia territorial y formativa**. En este sentido, funciona como un “mapa de lectura” del proyecto: muestra qué miran los evaluadores, cómo ponderan cada dimensión y dónde suelen aparecer las principales debilidades.

### ¿Cómo está organizada la grilla?

La evaluación se estructura en **dos grandes bloques**, cada uno con una ponderación específica en el puntaje final:

- **Bloque I. Evaluación Técnico-Pedagógica (65%)**  
Analiza la solidez del diseño del proyecto: diagnóstico, objetivos, acciones formativas, equipamiento e infraestructura. Es el núcleo duro de la evaluación y concentra la mayor cantidad de puntos.
- **Bloque II. Atributos del Proyecto (35%)**  
Valora aspectos estratégicos que potencian el impacto del proyecto, como la articulación territorial, la experiencia previa, las prácticas profesionalizantes, la inclusión y los vínculos con el sistema productivo, científico o tecnológico.

Ambos bloques se evalúan de manera complementaria: **un proyecto técnicamente correcto pero débil en su articulación territorial pierde competitividad**, del mismo modo que una propuesta muy bien vinculada, pero mal formulada, difícilmente sea aprobada.

### ¿Qué deben tener en cuenta las instituciones al utilizar esta grilla?

Al trabajar con esta grilla, es importante que las instituciones presten especial atención a los siguientes puntos:

- **Coherencia interna:** el diagnóstico debe justificar los objetivos; los objetivos deben reflejarse en las acciones formativas; y el equipamiento solicitado debe ser estrictamente necesario para llevarlas adelante.
- **Claridad argumentativa:** los evaluadores no “suponen” ni “completan” información. Todo lo relevante debe estar explícitamente fundamentado.
- **Viabilidad real:** infraestructura, espacio físico, insumos, recursos humanos y continuidad de la oferta son aspectos críticos que inciden directamente en el puntaje.
- **Sentido pedagógico y territorial:** no se evalúan compras aisladas, sino proyectos que mejoren efectivamente las trayectorias formativas y dialoguen con las necesidades del entorno.

A continuación, se presenta la grilla completa, organizada según los criterios oficiales de evaluación.

## **BLOQUE I: Evaluación Técnico-Pedagógica (Ponderación: 65%)**

Se califica sobre un máximo de **150 puntos**.

### **1. Factibilidad y Calidad Técnico-Pedagógica (Máx. 50 pts)**

- **1.1 Diagnóstico:** ¿El enunciado describe la necesidad de ejecución de forma adecuada? (0 a 10 pts).
- **1.2 Objetivos:** ¿El objetivo general y los específicos se corresponden con el diagnóstico? (0 a 10 pts).
- **1.3 Alineación:** ¿Las Plantas y/o Acciones Formativas están alineadas con los objetivos? (0 a 10 pts).
- **1.4 Justificación:** ¿La necesidad del equipo se desprende lógicamente del diagnóstico? (0 a 10 pts).
- **1.5 Sustentabilidad:** ¿Se establecen pautas para la continuidad de la oferta? (SI: 10 / NO: 0 pts).

### **2. Acciones Formativas - FAF (Máx. 70 pts)**

- **2.1 Fundamentación:** ¿La necesidad de los cursos se expresa de forma clara? (0 a 10 pts).
- **2.2 Diseño Curricular:** ¿Presenta objetivos, contenidos y carga horaria consistentes? (0 a 10 pts).
- **2.3 Pertinencia:** ¿El perfil de destinatarios y cantidad de réplicas son adecuados? (0 a 10 pts).
- **2.4 Adecuación del Equipo:** ¿El equipamiento es apto para dictar ese curso? (SI: 10 / NO: 0 pts).
- **2.5 Recursos/Insumos:** ¿Las cantidades solicitadas son las correctas para la práctica? (0 a 10 pts).

- **2.6 Perfil del Capacitador:** ¿El CV adjunto acredita idoneidad en la temática? (0 a 10 pts).
- **2.7 Espacio Físico:** ¿El lugar destinado al curso es pertinente para la propuesta? (SI: 10 / NO: 0 pts).

### 3. Equipamiento Solicitado (Máx. 30 pts)

- **3.1 Idoneidad:** ¿El equipo es adecuado para las necesidades expresadas? (0 a 10 pts).
- **3.2 Infraestructura:** ¿Presenta croquis de emplazamiento y la DDJJ de espacio? (SI: 10 / NO: 0 pts).
- **3.3 Oferta Educativa:** ¿El equipo solicitado se corresponde con la especialidad del establecimiento? (SI: 10 / NO: 0 pts).

## BLOQUE II: Ponderación de Atributos del Proyecto (Ponderación: 35%)

Se califica sobre un máximo de **110 puntos**.

Ítem	Atributo a Evaluar	Puntaje
2.1	Articulación con organizaciones del ámbito productivo y social.	0 a 10 pts
2.2	Detección de Prácticas Profesionalizantes en el proyecto.	SI: 10 / NO: 0
2.3	<b>Ubicación de las Prácticas:</b> En empresas (30 pts); En la escuela (10 pts).	0 - 30 pts
2.4	<b>Experiencia Previa:</b> Vínculo continuo (30 pts); Regular (10 pts); Nulo (0 pts).	0 - 30 pts
2.5	Trayectoria del solicitante en actividades de impacto socio-territorial.	0 a 10 pts
2.6	El proyecto incluye políticas activas de <b>Inclusión de Género</b> .	SI: 10 / NO: 0
2.7	El proyecto incluye políticas de <b>Inclusión de personas &gt; 45 años</b> .	SI: 10 / NO: 0
2.8	Articulación con ámbito científico, tecnológico o universitario.	SI: 10 / NO: 0
2.9	El establecimiento presenta empresas patrocinantes.	SI: 1 / NO: 0

## NOTA FINAL SOBRE EL PUNTAJE

### Cálculo:

- Puntaje Bloque I  
Sumas todos los puntos obtenidos en este bloque (máximo 150) y aplicas la ponderación del 65%.  
 $(\text{Puntos Obtenidos} / 150) \times 65$
- Puntaje Bloque II  
Sumas los puntos de los atributos (máximo 110) y aplicas la ponderación del 35%.  
 $(\text{Puntos Obtenidos} / 110) \times 35$

**La suma de ambos resultados parciales te dará el puntaje final sobre 100.**

**AVISO DE USO:** Es fundamental aclarar que esta grilla se ofrece exclusivamente como una herramienta de uso práctico y orientativo para la **autoevaluación interna** de la institución. En ningún caso una calificación positiva en este ejercicio garantiza que el dictamen definitivo realizado por los técnicos del INET coincida con estos resultados, ya que la evaluación final queda sujeta al criterio oficial del organismo y a la ponderación competitiva frente a otros proyectos.